

2012000035

RESUMEN DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 5 DE JULIO DE 2012

1º.-ACTA ANTERIOR

Leído el borrador de la Junta de la sesión anterior celebrada el día **2 de julio de 2012** (nº 34) fue aprobada por unanimidad.

2º.-INSTALACIÓN DE ASCENSOR

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE C/ ALFONSO X EL SABIO 9 licencia de obras para INSTALACION DE ASCENSOR en CALLE ALFONSO X EL SABIO, 9, con los condicionantes indicados en los informes de los técnicos municipales.

3º.-CONSTRUCCIÓN DE PISCINA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para CONSTRUCCION DE PISCINA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR en CALLE MARIO VARGAS LLOSA, 42, con los condicionantes indicados en el informe de la técnica municipal.

4º.-CONSTRUCCIÓN DE PISCINA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para CONSTRUCCION DE PISCINA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR en CALLE COSTA RICA, 5, con los condicionantes indicados en los informes de los técnicos municipales.

5º.-CONSTRUCCIÓN DE PISCINA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para CONSTRUCCION DE PISCINA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR en CALLE JAMAICA, 21 con los condicionantes indicados en los informes de los técnicos municipales.

6º.-DESMONTAJE DE CUBIERTA Y ACONDICIONAMIENTO TERRAZA

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para DESMONTAJE DE CUBIERTA Y ACONDICIONAMIENTO TERRAZA en CALLE PINTO, C/V TORREJON con los condicionantes indicados en los informes de los técnicos municipales.

7º.-SUPERPOSICIÓN DE COBERTURA DE CHAPA SOBRE CUBIERTA DE NAVE INDUSTRIAL

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a PROYECTOS ALDUBA S.L. licencia de obras para SUPERPOSICION DE COBERTURA DE CHAPA

SOBRE CUBIERTA DE NAVE INDUSTRIAL en CALLE ROMA, 7, con los condicionantes indicados en los informes de los técnicos municipales.

8º.-LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN PARA EDIFICIO COMERCIAL CON APARCAMIENTO

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a LIDL SUPERMERCADOS SA LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN PARA EDIFICIO COMERCIAL en AVDA. CERRO DEL RUBAL, S/N.

9º.-LICENCIA 1ª OCUPACIÓN PARA EDIFICIO INDUSTRIAL Y TERCIARIO CON GARAJE (LOCALES 1, 2, 3, 4 Y 5) PARCELA E y D-1b U.E.-3

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la corrección del Acuerdo de la Licencia de Segregación de la Parcela SGUP1 del Plan Parcial del Cerro Rubal, aprobado en Junta de Gobierno Local de 10 de mayo de 2012, corregida su nomenclatura en Junta de Gobierno Local de 14 de junio de 2012, incluyendo el uso y naturaleza de las tres parcelas resultantes, siendo el uso de las mismas público y naturaleza de bien demanial.

11º.-OPERACIONES JURÍDICAS COMPLEMENTARIAS PROYECTO DE REPARCELACIÓN U.E.-2

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar las operaciones jurídicas complementarias al Proyecto de Compensación de la UE.-2 del PAU.-5, con el condicionante indicado en el informe de la técnica municipal.

12º.-PROYECTO DE OBRA DE RETRANQUEO DE LÍNEAS M.T. POR DESDOBLAMIENTO DE LAS VÍAS DEL AVE ATOCHA Y TORREJÓN DE VELASCO

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia para obras de retranqueo de líneas M.T. por desdoblamiento de las vías del AVE ATOCHA Y TORREJÓN DE VELASCO, con los condicionantes indicados en el informe del técnico municipal.

13º.-ADJUDICACIÓN SERVICIO CONTRATO DE SERVICIO DE ANIMACIÓN-DINAMIZACIÓN DEL COLECTIVO DE MAYORES DEL DULCE CHACÓN

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad y a pesar del informe de Intervención acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala Delegada del área Social.

1.- La adjudicación del contrato del servicio de Animación-dinamización del colectivo de mayores de Parla del Centro Municipal de Mayores Dulce Chacón, a la empresa BENORT SOCIAL, S.L., por importe de 45.000,00 Año más IVA.

2.- Publicar esta adjudicación en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Parla y notificarla a los licitadores.

3.- Requerir al adjudicatario para la formalización del contrato administrativo dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acuerdo de adjudicación.

14º.-APROBACIÓN FIRMA CONVENIOS CON EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN CENTROS DE TRABAJO DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD ÍGESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVAS DE AUDITORIAÍ 1177208

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aprobar la Propuesta del Consejero delegado del Área de Personal, Régimen Interior, Formación y Empleo de la firma de los convenios para la realización del módulo de formación práctica en centros de trabajo de la acción formativa Í Gestión contable y gestión administrativa de auditoriaí nº 2012/28/0058 (código de curso del Convenio 11/7208), con las empresas Oficina Administrativa Gales, S.L.P., Casa Marmi, S.L., Comercial Siderúrgica Madrid, S.L., Precocinados Fuentetaja, S.L., Ladal, S.A., Centro de Investigación y Formación de Empresas, S.A.L., Capital Auditors & Consultants, S.L. y Personalía, S.A.

2º) Facultar al Sr. Alcalde para la firma de los Convenios.

15º.-APROBACION FIANZAS DEFINITIVAS

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la devolución de las de las siguientes fianzas propuestas en el informe de Intervención:

1.- TDI SISTEMAS S.L.:

- * Fianza canalización Telefónica en c/ Felipe 11 nº 11. Fianza por importe de 86 " EN METALICO.
- * Fianza por apertura cala para canalización de telecomunicación en C/ Fuenlabrada nº 86. Fianza por importe de 86 " EN METALICO.
- * Fianza por apertura cala para canalización de telecomunicación en C/ Felipe 11, 13 IES Las Americas. Fianza por importe de 86 " EN METALICO.
- * Fianza por apertura cala para canalización de telecomunicación en C/ La Cantueña, IES Manuel Patarrollo. Fianza por importe de 86 " EN METALICO.
- * Fianza por apertura cala para canalización de telecomunicación en C/ Leganés, 36. Fianza por importe de 86 " EN METALICO.
- * Fianza por apertura cala para canalización en C/ Juan Carlos I, 19. Fianza por importe de 86 " EN METALICO.
- * Fianza por apertura cala para canalización telefónica en C/ Juan Carlos I, 12. Fianza por importe de 86 " EN METALICO.
- * Fianza por apertura cala para canalización en C/ Juan Carlos I, 15. Fianza por importe de 86 " EN METALICO.

2.- FLODI S.L.

Por Gestión residuos obra de construcción aula de psicomotricidad en C-P. Virgen del Carmen. Fianza por 2.213,70 Euros EN AVAL.

3.- SOCIEDAD COO. LIM. MADRILEÑA COESPA POR:

- * Garantía adjudicación contrato de Proy. De refuerzo en lengua y matemáticas para educación primaria. Fianza por importe de 2.975 Euros en METALICO.
- * Garantía por adjudicación Proyecto apertura C.P Miguel Delibes. Fianza por importe de 3.931,95 Euros en METALICO.



AYUNTAMIENTO DE
PARLA

* Garantía por adjudicación Proyecto apertura C.P Seneca. Fianza por importe de 2.860,94 Euros en METALICO.

4.- INDRA SISTEMAS S.A. POR:

* Ampliación de adquisición de Hardware y Software e implementación Portal Municipal. Fianza por importe de 1.825,88 Euros en AVAL.

* Para suministro e implantación de un sistema de personalización de tarjetas para el S.M.T. Expte. 33/09. Fianza por importe de 2.993,44. EN AVAL

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de todos los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone la Junta de Gobierno Local, se adoptó el siguiente acuerdo:

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TALLER DE REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la licencia de **FUNCIONAMIENTO** para la actividad de **TALLER DE REPARACION DE AUTOMOVILES Y EXPOSICION CON OFICINA**, en C/ ICIAR BOLLAIN Nº 2 B, a favor de D. José García Tizón en representación de **GATISA FINANZAS S.L.**, con los condicionantes indicados en el informe de la Técnica Municipal.

APROBACIÓN BASES SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS 2012

La Junta de Gobierno Local por unanimidad, y a pesar del informe de Intervención, acuerda:

1º) Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Cultura y Juventud.

2º) Las subvenciones cuyo importe máximo individual, sea superior a 3.000 euros, deberán publicarse en el Diario Oficial de la Comunidad de Madrid.

Las cuantías establecidas para cada área figuran en los anexos a las bases y son los que se detallan a continuación:

Área de actuación	Presupuesto Ejercicio 2012
Deportes	65.000.-
Servicios Sociales	102.000.-
Salud	60.000.-
Igualdad	24.000.-
Cultura	65.000.-

Juventud De 14 a 30 años e Infancia De 0-13 años	15.000.-
--	----------

APROBACION FACTURAS PARLA SPORT 10 S.L.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad, a pesar del informe de Intervención, acuerda: Aprobar las facturas emitidas por PARLA SPORT 10 S.L. por los servicios prestados en los meses de febrero, marzo y abril de 2012, con las observaciones contenidas en la Propuesta del Concejal Delegado.

Número	Importe	Concepto
9	190.668,33 ¤	Subvención explotación a Instalaciones Deportivas, Período Febrero 2012
13	190.668,33 ¤	Subvención explotación a Instalaciones Deportivas, Período Marzo 2012
18	190.668,33 ¤	Subvención explotación a Instalaciones Deportivas, Período Abril 2012

APROBACIÓN REVISIÓN PRECIOS EN RELACIÓN CON SERVICIO LIMPIEZA VIARIA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación.

Número	Importe	Concepto
38505/FACT/11/0001	1.158.549,03 ¤	Contrato Principal Limpieza Viaria y Recogida RSU, durante el período 2004 a Septiembre 2005
38505/FACT/11/0002	37.318,75 ¤	Ampliación año 2005 durante el período del 15 de Junio de 2006 al 02 de Noviembre de 2007
38525/FACT/11/0001	1.460,64 ¤	Punto Limpio, durante el período del 01 de Septiembre de 2006 al 02 de Noviembre de 2007